

Salta, 16 de Julio de 2.007

Expediente Nº 8.402/06

Res. D. Nº 199 / 07

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. C.D. Nº 293/07, por la cual se encomienda a este Decanato resolver sobre las cuestiones atientes a la rectificación de la información transcripta en el Art. 1º de la Res. C.D. Nº 149/07 relativa a la incorporación al Régimen de Permanencia de la Lic. Ana Ester Varillas, como Profesora Adjunta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas según se expresa en los Vistos y Considerandos de la presente y de aquellos que le son propios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en el Art. 1º de la Res. C.D. Nº 149/07, recaída en estas actuaciones, la denominación de la asignatura, plan de estudios de la misma y respectiva fecha de vencimiento de designación, del Segundo Concurso aprobado por la Lic. Ana Ester Varillas como Profesor Adjunto, que se transcribe como: Metodología de la Enseñanza de la Química -Plan 1987 - 31/07/05, DEBIENDO DECIR Didáctica Especial de la Química - Plan 1997 - 31/07/03 conforme lo explicita la Res. C.S. Nº 217/98 cuya copia se encuentra agregada a fs. 08 de estas actuaciones, la que fue emitida el 29/07/98 en Expte. Nº 8.250/97...

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Lic. Ana Ester Varillas, a la Dirección de Personal. Cumplido Archivese.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS